28/09/2021

Tarapacá: En prisión preventiva quedó conductora que atropelló intencionalmente a ciclista

Por los delitos de homicidio y no dar cuenta a la autoridad de un accidente con resultado de muerte fue formalizada por la Fiscalía de Iquique la imputada Claudia Mundaca Roca, quien la noche del sábado pasado atropelló intencionalmente a un hombre que andaba en bicicleta causándole la muerte.

En la audiencia de formalización, el fiscal Juan Valdés explicó que el día de los hechos, alrededor de las 23:30 horas, la imputada conducía un automóvil Toyota Vitz bajo los efectos del consumo de cocaína, cuando llegó hasta la calle La Concordia, Iquique, donde se reunió con la víctima Gerson Solar Díaz quien se movilizaba en bicicleta. Luego de unos minutos, la víctima reanudó su marcha por delante del móvil de la imputada, quien condujo el vehículo en contra del afectado, colisionándolo, por lo que éste cayó al suelo y fue arrastrado por el móvil por cerca de dos cuadras, hasta que la imputada viró en calle Las Bugambilias y huyó.

En esa intersección quedó la víctima moribunda con politraumatismos y fracturas de alta energía, sin recibir ayuda de la imputada, falleciendo posteriormente en el Hospital Regional.

El fiscal dio cuenta de las diligencias realizadas por el OS 9 de Carabineros que permitió esclarecer los hechos, en especial el análisis de las cámaras de vigilancia que confirmaron que se trataba de un homicidio y no de un atropelló producto de una conducción descuidada o de que la imputada estuviera bajo los efectos de la droga.

Atendida la gravedad de los hechos, el juzgado acogió la solicitud de la Fiscalía y decretó la prisión preventiva de la imputada mientras dura la investigación, que tiene un plazo de 90 días.